

En el Municipio de Mazamitla, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 02 dos de abril del año 2019 dos mil diecinueve, y reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento, en la Presidencia Municipal de Mazamitla, Jalisco, se reunieron previamente convocados a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento los C.C. Presidente Municipal, Arquitecto, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Síndico Municipal C. Cecilia Madrigal Blancarte, y los C.C. Regidores (as), C. Karina Lizbeth García Novoa, C. José Luis Cárdenas Caballero, Mtro. Héctor Magaña Padilla, C. María Macías González, M.V.Z. José Daniel Chávez Moreno, M.V.Z. Eduardo Anaya Ruan, C. Marlen Asunción Ramos Ceja, Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda, M.V.Z. Alberto Cisneros González y toda vez que existe QUORUM LEGAL y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios el Presidente Municipal declara formalmente instalada la tercera sesión de Ayuntamiento en base a la siguiente propuesta del orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
2. Lectura del orden del día y en su caso aprobación. -----
3. Se solicita la autorización para que concurran a la suscripción y firma del convenio con la **Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco**, para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2019, **al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal.** -----
4. Asuntos varios. -----

Punto número uno. - Por conducto del Secretario General Lic. Simón Pedro Pulido Orozco, se nombra lista de los presentes, dando fe de la asistencia de las personas señaladas en el preámbulo y en consecuencia de ello se decreta la existencia del quorum legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios. -----

Punto número dos. - En uso de la palabra el Presidente Municipal, pone a la aprobación de este Honorable Ayuntamiento la propuesta del orden del día que se expone, misma que en esta sesión fue puesta a consideración y en votación se aprueba en su totalidad por unanimidad de votos, con lo cual queda debidamente sustanciado el punto dos del orden del día. -----

Punto número tres. - En el uso de la palabra el Presidente Municipal, pone a consideración la autorización para que concurran a la suscripción y firma del convenio con la **Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco**, para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2019, **al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal.** Propuesta que se somete a su consideración a través del Presidente Municipal, para su análisis y su aprobación mediante el siguiente: -----

ACUERDO


Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento es aprobado en votación económica por **UNANIMIDAD** la firma del convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ 137,083.72 (ciento treinta y siete mil ochenta y tres pesos 72/100 m.n.), de la misma manera el municipio se compromete aportar la cantidad de \$ 108,000.00 (ciento ocho mil pesos 00/100 m.n.), para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2019- -----


- 1) Realizar la entrega de listas de asistencia en físico (mensualmente) comprobaciones de pago debidamente sellados y firmados (mensualmente), evidencias fotográficas en USB (de forma semestral) a la coordinación de talleres de la secretaria de cultura. -----
- 2) Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes. Lo que se asienta para su debida constancia. Doy Fe. -----

NOTIFIQUESE

Punto Número Cuatro. Asuntos Varios – En el uso de la Voz el Presidente Municipal Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos se pregunta a los aquí presentes si tienen asuntos que tratar en esta reunión, manifestando los aquí presentes que de momento no tienen tema que tratar a lo que **El Secretario General C. Simón Pedro Pulido Orozco** da cuenta al Presidente Municipal, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, que los puntos del orden del día de esta sesión ordinaria de Ayuntamiento han quedado debidamente agotados en su totalidad por lo que se da por concluida siendo las 14:10 horas del día 02 dos del mes de abril del año 2019 y una vez leído el contenido firman de conformidad quienes en ella intervinieron doy fe.-----



Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos
Presidente Municipal


C. Cecilia Madrigal Blancarte
Síndico.



MVZ. José Daniel Chávez Moreno
Regidor



C. Karina Lizbeth García Novoa
Regidora


C. José Luis Cárdenas Caballero
Regidor


MVZ. Eduardo Mayá Ruan
Regidor



Mtro. Héctor Magaña Padilla
Regidor


C. María Macías González
Regidor


C. Marlen Asunción Ramos Ceja
Regidor


Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda
Regidor


MVZ. Alberto Cisneros González
Regidor


Lic. Simón Pedro Pulido Orozco.
Secretario General.